



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Infraestructura Física

Santo Domingo, D. N.
08 de agosto del 2024

DIF- No.0499/24.-

Para : Señor
Luis Mora Guzmán,
Presidente Comité de Compras y Contratación.
Su despacho. -

Atención : Señora
Elizabeth Amaro
Coordinadora Comité de Compras y Contratación

Distinguido Sr. Mora:

Cortésmente, en respuesta a la comunicación NO. CCC-306-2024, tenemos a bien remitirles las evaluaciones de que “cumplen” y “no cumplen”, sobre la propuesta para la reconstrucción e impermeabilización del techo de la Nave Paraíso, a los fines pertinentes.

Sin más sobre el particular, le saluda,

Atentamente,

Ramón Ant. Mueses Estrada,
Director de Infraestructura Física
DIF/RAME/ymps



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06





Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Ingeniería y Planificación de Proyectos

Santo Domingo, D. N.
07 de agosto, 2024.

IPP-No.126/24.

Al : Señor **Ramón Antonio Mueses Estrada,**
Director de Infraestructura Física,
Su Despacho.

Vía : Señor **Jose Osvaldo Moreno Espinal,**
Subdirector de Obras,

Asunto : Remisión de evaluación de la propuesta para la reconstrucción
e impermeabilización del techo de la Nave Paraíso.

Distinguido Señor:

Cortésmente, por medio de la presente, nos dirigimos a usted a los fines de remitirle la evaluación **Ref. JCE-CCC-CP-2024-0013**, para la reconstrucción e impermeabilización del techo de la Nave Paraíso, para los fines correspondientes.

Con sentimiento de alta estima y respeto, le saluda,

Atentamente,



Ramón Antonio Olivo Montero,
Encargado General de Proyectos (Interino). –
IPP/RAOM/aa
Anexos y/o Ref.:
-Expediente.



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)03



I INFORMACIÓN DEL PROYECTO/CONCURSO						
	Fecha de Evaluación:	02/08/2024				
	Nombre Área a Intervenir:	NAVE LOGISTICA ELECTORAL, AVENIDA ISABEL AGUIAR, SECTOR HERRERA, SANTO DOMINGO OESTE.				
	Términos de Referencia del Concurso:	JCE-CCC-CP-2024-0013				
II EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR						
Criterio a evaluar		Oferentes				
A	Propuesta Técnica	Jarez	Construfrío Dominicana	CR2S Ingeniería y Proyectos	BES & Asociados Construcción	Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres
1.00	Especificaciones técnicas de los equipos y materiales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.00	Cronograma de ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.00	Plan de trabajo y metodología para la ejecución del proyecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.00	Resumen de experiencia de la empresa en proyectos de esta naturaleza.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.00	Currículo del o de las personas autorizadas a cargo y responsables de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Propuesta Económica (Sobre B)					
1.00	Presupuesto en el mismo formato establecido en la Relación de Partidas.	PRESENTO(*)	PRESENTO(*)	PRESENTO(*)	PRESENTO(*)	PRESENTO
2.00	Análisis de costos.	PRESENTO(**)	PRESENTO(**)	PRESENTO(**)	PRESENTO	PRESENTO(**)
C	Duración del Servicio					
1.00	Plazo de dos (02) meses para ejecución del proyecto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Oferentes	Observación del Presupuesto (*)	Observación del Análisis de Costo (**)			
1.00	BES & Asociados Construcción	EN LOS ITEMS 1.06, 2.06 Y 2.15 LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRESUPUESTO, SON INCONGRUENTES CON LOS ANALISIS DE COSTOS CORRESPONDIENTES.				
2.00	Construfrío Dominicana	EN EL ITEMS 1.05, EL PRECIO UNITARIO DEL PRESUPUESTO, ES INCONGRUENTE CON EL ANALISIS DE COSTO CORRESPONDIENTE.	EN EL ITEM 2.15 ESTA COMO UN P.A. Y EN EL ANALISIS DE COSTO ESTA EN M ² , NO ESTA EL COSTO REAL DE DICHA PARTIDA.			
3.00	Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres		NO POSEE ANALISIS DE COSTO DE LOS ITEMS 1.02, 1.06, 1.07, 1.08, 1.09, 1.10, 1.11, 1.12, 1.14, 2.01, 2.02, 2.06, 2.07, 2.08, 2.09, 2.10, 2.11, 2.12, 2.14 Y 2.15.			
4.00	CR2S Ingeniería y Proyectos	EN LOS ITEMS 1.02 Y 2.02 DEL PRESUPUESTO, EL COSTO DE LAS PARTIDAS, NO SE CORRESPONDEN CON LA MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD.	NO POSEE ANALISIS DE COSTO DE LOS ITEMS 1.01, 1.02, 1.14, 2.01, 2.02, 2.14 Y 2.15.			
5.00	Jarez	EN LA PARTIDA 1.00, EL ITEM 1.01 y PARTIDA 2.00, LOS ITEMS 1.01 Y 1.02, RESPECTIVAMENTE, LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRESUPUESTO, SON INCONGRUENTES CON EL ANALISIS DE COSTO CORRESPONDIENTE.	NO POSEE ANALISIS DE COSTO DE LOS ITEMS 1.04, 1.06, 1.13, 1.14, Y 1.15, RESPECTIVAMENTE.			
Realizado por RAMON ANT. OLIVO M.						